



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-03412

Magistrado(a) MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN

DISCIPLINABLE: HÉCTOR ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES, OFICIAL
MAYOR DEL JUZGADO 15 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en
concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso,
se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para
que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 11/09/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 24/09/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-
dedisciplinajudicial-de-bogota/63](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63)

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA
JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO
NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co